



81458

MÓDELO DE UTILIDAD

----- -- -----
por V E I N T E años
a favor de S. BARBUDO S.A.
entidad española
residente en Madrid, Alvarado 26
por: "MONTURAS DE GAFAS COMBINADAS"

M e m o r i a d e s c r i p t i v a
- - - - -

5.- La presente invención se refiere a una montura de gafas combinadas, que responden a un principio de trabajo y constitución completamente distinto de todos los sistemas conocidos hasta el presente, mejorando a los aludidos sistemas antiguos, tanto en su funcionamiento como duración y economía de fabricación.

10.- El presente Modelo de Utilidad se refiere a un nuevo tipo de monturas, tanto para cristales graduados como de sol, en las que se obtienen los efectos que para los Modelos de Utilidad previene el artículo 171 del vigente Estatuto de la Propiedad

81458



Industrial.

5.- En la generalidad de las gafas combinadas de celuloide y
doblé, la parte de aquél material cubre la parte superior de
los aros de doblé mediante dos piezas independientes que, de
una u otra forma, se sujetan a los mismos; en ellas aparece, en
la parte superior frontal, dos cejillas de celuloide, quedando
visible un puente de doblé. En aquellos casos en que la totali-
dad de la parte frontal es de celuloide y los aros de doblé, és-
tos son independientes. En ambos casos, como se ve, para el to-
tal acoplamiento de la gafa es necesario unir tres piezas: o
bien los dos aros de doblé a la parte superior, de celuloide,
o bien los dos cejillas de celuloide a los aros de doblé uni-
dos por el puente.

10.-
15.- Pues bien, todo ello queda altamente perfeccionado en el
registro que solicitamos, ya que queda reducido a dos piezas so-
lamente, la superior, continua, de celuloide, y los aros metá-
licos formando un todo gracias a la correspondiente pieza de
unión. Con ello se logra una mayor economía en la fabricación
y un ahorro de tiempo, y, consecuentemente de mano de obra, en
la definitiva puesta a punto de la gafa.

20.-
25.- Se adjunta plano en el que se representa, unicamente a tí-
tulo de ejemplo, la parte de celuloide, vista por su parte pos-
terior, en la que puede apreciarse, en línea de puntos, la ra-
nura inferior donde encaja el conjunto de doblé, en los late-
rales de cuyos aros se aprecia el elemento de cierre que es, a
la vez medio de unión, gracias al correspondiente tornillo,
al celuloide.

30.- El presente modelo de utilidad consta de dos aros metáli-
cos -1- unidos por una pieza -2-, el cual conjunto va recubier-
to en su parte superior por una parte continua de celuloide -3-
debidamente ranurada en su parte inferior -4-, que se prolonga
en los extremos para ocultar los elementos de cierre de los aros



metalicos y lleva otra parte central que se relaciona con la pieza de union de los aros. La sujecion de la parte de doublé a la de celuloide se realiza mediante tres tornillos -5- que atravesando el celuloide roscan en los elementos de cierre de los aros y en la pieza de union de los mismos -6-.

5.-

Las ventajas son evidentes puesto que su fabricación sefa economica, su montaje rapido y sin posibles errores y finalmente su utilización agradable, estetica y comodo.

10.-

Descrito suficientemente el objeto y ventajas del presente Modelo de Utilidad se declara de novedad y propiedad en España cuanto se especifica a continuación, haciendo constar de manera expresa que se considera comprendido en el presente registro cualquier modificación de forma, material, disposición, etc, etc, en cuanto no altere o modifique la esencia del mismo.

15.-

REIVINDICACIONES

20.-

1ª.- Monturas de gafas combinadas que se caracterizan por hallarse constituidas por dos conjuntos, de material plastico y doublé relacionados entre si mediante tres tornillos de sujeción que atraviesan la parte posterior del elemento de celuloide roscan en la de doublé y permanecen invisibles por la parte frontal.

25.-

2ª.- Monturas de gafas combinadas, caracterizadas según la reivindicacion anterior, por llevar en el frontal y por su parte posterior los correspondientes elementos de sujeción y giro de las patillas de la misma.

30.-

3ª.- Monturas de gafas combinadas caracterizadas segun las reivindicaciones anteriores, porque la parte plastica lleva una ranura donde encaja la parte metalica. El labio posterior de dicha ranura adopta forma sinuosa en su parte central la cual va provista de un orificio que se corresponde con el de la pieza de union de los arcos metalicos y a traves de dichos



orificios pasa un tornillo que constituye el elemento central de union de los conjuntos plasticos y metalico. Los extremos laterales de la parte plastica van prolongados hacia abajo y debidamente taladrados en su labio posterior.

5.-

4^ª.- Monturas de gafas combinadas caracterizadas, segun las reivindicaciones anteriores porque la parte metalica se halla constituida por dos aros unidos por una pieza con su correspondiente orificio. Los aros quedan cerrados gracias a un tornillo que atraviesa los abultamientos que llevan en sus extremos quedando el conjunto oculto en la prolongación

10.-

lateral de la parte plastica, con cuyo orificio se corresponde otro de cada elemento de cierre de los aros y a traves de dichos orificios pasa un tornillo, formando asi los elementos laterales de union de los conjuntos metalicos y plastico.

15.-

5^ª.- MONTURAS DE GAFAS COMBINADAS.

Todo ello conforme es descrito en la memoria que antecede que consta de CUATRO hojas escritas por una sola de sus caras y un plano ilustrativo.

Madrid, 8 de Junio de 1960



81458

